

# **ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA**



## **Mensaje a la I Cumbre Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) - Unión Europea (UE) Santiago de Chile 26 y 27 de enero de 2013**

Viernes, 25 de enero de 2013 – Santiago de Chile

## **EUROLAT– 25 de enero de 2013 – Santiago de Chile**

### **Mensaje a la I Cumbre CELAC - UE de Santiago de Chile de 26 y 27 de enero de 2013**

La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), institución parlamentaria de la Asociación Estratégica Birregional Unión Europea (UE) y América Latina y Caribe (ALC), como corolario de los trabajos de su Quinta y Sexta Sesiones Plenarias Ordinarias, que tuvieron lugar respectivamente en Montevideo del 17 al 19 de mayo de 2011 y Santiago de Chile del 23 al 25 de enero de 2013, presenta a la I Cumbre CELAC-UE las siguientes recomendaciones y propuestas para el refuerzo de la Asociación Estratégica Birregional:

#### **MENSAJE A LA CUMBRE DE SANTIAGO DE CHILE**

##### *Sobre los principios y prioridades de la Asociación Estratégica Birregional*

1. Reiterar el compromiso establecido en la Cumbre de Madrid y por la Asamblea EuroLat de continuar promoviendo y reforzando la Asociación Estratégica Birregional basada en los principios, valores e intereses comunes;
2. Reiterar su **apoyo a los diversos procesos de integración regional** en América Latina y Europa como fundamento básico de la Asociación Estratégica Birregional;
3. Mostrar su satisfacción por la ratificación del Acuerdo de Asociación entre **la Unión Europea y Centroamérica** por parte del Parlamento Europeo, la Asamblea Nacional de Nicaragua y el Congreso de Honduras, así como la favorable Opinión Ilustrativa Previa emitida por el Parlamento Centroamericano. Asimismo mostrar satisfacción por la aprobación por parte del Parlamento Europeo y del Congreso de Perú del **Acuerdo Multipartes entre la Unión Europea y Colombia y Perú**. Apoyar el proceso de negociaciones para la **celebración de un Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y el MERCOSUR amplio, equilibrado y ambicioso**. Al respecto, espera de la Cumbre de Santiago un nuevo impulso para que dichas negociaciones culminen cuanto antes;
4. Adoptar la **Carta Euro-Latinoamericana para la Paz y Seguridad** que, sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas, permita suscribir conjuntamente propuestas políticas, estratégicas, de seguridad y para la paz;
5. Recomendar la **creación de una Zona Euro-Latinoamericana de Asociación Global Interregional** no más allá del 2015 en los ámbitos político, económico, comercial, social y cultural con el objetivo de garantizar un desarrollo sostenible para ambas regiones;
6. Mejorar la **visibilidad de la Asociación Estratégica** entre los ciudadanos europeos y latinoamericanos, impulsando proyectos conjuntos en beneficio de aquéllos, incluido el desarrollo del concepto de ciudadanía euro-latinoamericana;

7. Destacar que **el fortalecimiento de la sociedad civil euro-latinoamericana** implica el establecimiento de mecanismos adecuados, abiertos, participativos y democráticos, incluyendo los canales que ofrece la sociedad de la información para la **expresión directa de la opinión ciudadana**, en las diversas instancias de la Asociación Birregional;
8. Exhortar a implementar medidas de protección a grupos vulnerables, principalmente los de niños, niñas y adolescentes de pueblos originarios, quienes sufren violaciones a sus derechos humanos;
9. Resaltar la importancia de alcanzar la igualdad de género y la emancipación de la mujer, la lucha contra la violencia contra las mujeres y el feminicidio, aumentando su participación en las actividades políticas, sociales y económicas y haciendo frente a las consecuencias negativas que tiene la crisis financiera internacional para su situación;

### ***Sobre la Alianza para un Desarrollo Sustentable promoviendo Inversiones de Calidad Social y Ambiental***

10. Insistir en la **importancia de las inversiones** para fomentar el desarrollo, impulsar el crecimiento económico, crear empleos y disminuir desigualdades, sin olvidar la lucha frontal contra la pobreza, así como para mejorar la educación y el capital humano, proteger el medio ambiente y promover el uso de energías renovables;
11. Proponer como especial prioridad inversiones y proyectos de cooperación en las áreas de **investigación y desarrollo, innovación tecnológica, infraestructuras, energía, educación y cohesión social, particularmente en los países menos desarrollados de América Latina y el Caribe**;
12. Pedir a los países del área CELAC-UE que promuevan la **seguridad jurídica de las inversiones** y que tiendan a **evitar la adopción de medidas proteccionistas, favoreciendo un sistema comercial multilateral abierto y leal, en beneficio mutuo y recíproco**;
13. Pedir a dichos países que colaboren en la **conclusión de las negociaciones de la Ronda de Doha**, con el propósito de generar un acuerdo incluyente y equilibrado que permita la dinamización del comercio internacional con ventajas para todas las partes;
14. Profundizar el **diálogo sobre empleo y crecimiento sostenible**, con especial incidencia en el empleo juvenil, la equiparación de las condiciones salariales, la red de protección social y el trabajo decente;
15. Diseñar, con la participación activa de todas las partes interesadas, e implementar políticas destinadas a **mejorar la calidad y el acceso de los ciudadanos a la educación formal e informal, así como a la formación profesional y continua**;
16. Intensificar los esfuerzos a favor de un diálogo en materia de ciencia y tecnología a fin de construir un verdadero **"espacio UE-ALC de innovación y conocimiento"**;

17. Recomendar a los gobiernos que tomen medidas necesarias para disminuir considerablemente el número de jóvenes que abandonan prematuramente la escuela, siendo necesario para ello fortalecer una educación alternativa donde las nuevas tecnologías tengan un papel más importante para contribuir en la promoción al derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos;
18. Reforzar la cooperación, así como el intercambio de información y de las mejores prácticas en el ámbito de **reducción del riesgo de desastres naturales y de crisis de la seguridad alimentaria**, con el fin de diseñar e implementar estrategias de prevención, reducción y corrección del riesgo que permitan minimizar las pérdidas de vidas humanas, bienes económicos, infraestructuras, viviendas, comunicaciones, y de proteger y garantizar los derechos humanos y fundamentales de las poblaciones;

### *Lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada*

19. Impulsar el **intercambio de informaciones en materia de lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado** entre las autoridades competentes de los Estados e Instituciones que integran la Asociación Estratégica Birregional en los ámbitos nacional, subregional, regional y birregional;
20. Reforzar el compromiso de las Cumbres UE-ALC de intensificar la cooperación en torno a los retos que plantean el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, la corrupción, el tráfico ilícito de drogas, armas y capitales, el blanqueo de dinero, la trata de seres humanos, especialmente de mujeres y niños, el involucramiento de sectores de la niñez en la venta de las drogas y la introducción ilegal de inmigrantes;
21. Recomendar la apertura de un **debate profundo y sereno sobre la posibilidad de estudiar la legalización del consumo de determinadas drogas y sus posibles consecuencias**, en particular incorporando el enfoque de salud pública;
22. Llamar a una cooperación política, judicial, policial y científica en la **lucha contra la corrupción, el lavado de dinero** y el flujo de capitales ilícitos en el sistema financiero nacional e internacional;

### *Migración*

23. Crear, en estrecha relación con la Fundación EU-LAC, el **Observatorio para la Migración**, encargado del seguimiento permanente y detallado de todas las cuestiones vinculadas con los flujos migratorios en el área euro-latinoamericana;
24. Intensificar el **Diálogo birregional estructurado y global sobre migración** entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe iniciado en junio de 2009, con participación formal de la Asamblea;
25. Reiterar que las políticas y prácticas migratorias en el área CELAC-UE deben asegurar tanto el respeto de los **derechos fundamentales de todos los migrantes**, como una gestión ordenada, informada y segura de los flujos migratorios, con base en los **principios de legalidad y responsabilidad compartida**;

26. Subrayar que **los Acuerdos de Asociación en el área CELAC-UE deben incluir, entre otras, disposiciones sobre migración**, tales como el respeto a las cláusulas sobre no discriminación, integración, transferencia de derechos de jubilación y de otras prestaciones sociales y lucha contra la migración irregular; además, dichos Acuerdos deben prever un diálogo específico sobre la política de migración;

### *Globalización y crisis financiera*

27. Exhortar a los países del área CELAC-UE a que establezcan **mecanismos y políticas coordinados que fomenten la adopción de medidas monetarias y fiscales** que garanticen la sostenibilidad de las finanzas públicas y sienten las bases para una recuperación sólida basada en el crecimiento, la creación de empleo, la inclusión, la cohesión social, la sostenibilidad de los recursos naturales, y la promoción de una economía sostenible;
28. Pedir a dichos países que adopten medidas destinadas a un **uso eficiente y responsable del gasto público** y reorienten los recursos hacia inversiones generadoras de crecimiento y empleo, sin que esta racionalización sea incompatible con la prestación de servicios públicos de calidad;
29. Proponer que **los mercados financieros, productos y participantes estén sujetos a regulación y supervisión**, sin excepción e independientemente del país de origen, para lo que se hace necesaria la creación y aprobación, por todos los países, de una lista común de paraísos fiscales (off shores); considera urgente la regulación de los fondos de cobertura o fondos de alto riesgo (hedgefunds), los fondos especulativos y las agencias de calificación, tomando como ejemplo las recientes normas europeas en la materia; **pide a los países ALC-UE que se comprometan a dismantelar los paraísos fiscales** en su territorio y aboguen internacionalmente por su desaparición adoptando todas las medidas necesarias, incluidas **sanciones** contra ellos y las empresas y particulares que recurren a sus servicios;
30. Pedir a los países del área CELAC-UE que trabajen conjuntamente para examinar la **introducción de un impuesto sobre las transacciones financieras internacionales a escala global**;

### *Cambio climático*

31. Insistir en que la **lucha contra el cambio climático y el calentamiento global** constituyan una prioridad en la agenda política entre la UE y los países de América Latina y del Caribe, con una concertación de posiciones en los diversos foros de diálogo sobre medio ambiente y cambio climático;

### *Energía - las fuentes de energía renovables*

32. Insistir en que la **seguridad y el aprovisionamiento energéticos deben de constituir una prioridad fundamental de la Asociación**, lo que implica el aumento de la eficiencia energética y la diversificación de los proveedores y de las fuentes de energía;

33. Establecer dentro de los Acuerdos de Asociación entre la UE y las diferentes regiones de América Latina una **cooperación en el ámbito de la energía, principalmente en materia de fuentes de energía limpias y renovables**, como la energía solar, eólica, hidráulica, la biomasa y los biocombustibles de producción sostenible, respetando los mecanismos de consulta y los territorios de los pueblos originarios;

#### ***Otros temas de interés birregional***

34. Saludar el Proceso de diálogo iniciado entre el gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC y el papel de los países facilitadores y acompañantes, esperando que prontamente pueda incorporarse a la mesa la guerrilla del ELN y que las partes permanezcan en la mesa hasta lograr un Acuerdo Marco que permita la construcción de un proceso de paz incluyente, firme y duradera;
35. Reiterar el compromiso con la Republica de Haití y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones adoptados en las distintas Cumbres para respaldar adecuadamente la vuelta a la normalidad de la población y la rehabilitación de las infraestructuras y de las redes de servicios sanitarios, educacionales y sociales;
36. La Asamblea ha debatido la “Cuestión de las Malvinas” en sus diversos órganos y favorece el diálogo para una solución pacífica, justa y duradera en el marco de las resoluciones pertinentes de Naciones Unidas (comprendida la resolución 2065 (XX)) y la abordará nuevamente en sus próximas reuniones;

#### ***Fortalecimiento de la institucionalidad de la Asociación Estratégica Birregional***

37. Apoyar la colaboración judicial y la implicación directa de las más altas instancias del poder judicial en la Asociación Estratégica, de lo que constituye excelente prueba la **I Cumbre Judicial CELAC-UE**, que se suma a los mecanismos institucionales de la Asociación Estratégica Birregional;
38. Expresa, en el marco del Acuerdo de Asociación UE-América central, la conveniencia de impulsar el diálogo político ministerial y apoyar en este contexto, el sistema de integración centroamericana, así como el resto de las instituciones de integración;
39. Instar a la pronta adopción de las medidas necesarias para garantizar el funcionamiento efectivo de la **Fundación EU-LAC**.